



Circular N° 15/2015

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

C/ Mayor, 27 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 100065 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

IV PUNTUABLE DE PITCH & PUTT DE CASTILLA LA MANCHA

- Lugar:** Abedul Golf (Alcázar de San Juan).
- Fecha:** 25 de abril de 2015.
- Modalidad:** 18 Hoyos Individual Stroke Play (Medal Play) Scratch y Hándicap.
- Categoría:** Única.
- Inscripciones:** En las oficinas del Campo Abedul Golf.
Teléfono: 926 54 48 66.
Fecha y hora de cierre: el día 24 de abril a las 12,00 horas.

A todo jugador mayor de 18 años, con licencia de Castilla La Mancha que participe en el Torneo y entregue la tarjeta, se le asignará un número para el sorteo de un viaje a St. Andrews, siendo imprescindible rellenar los siguientes datos: Nombre y apellidos, licencia, DNI, fecha de nacimiento, teléfono y e-mail.

El sorteo se realizará en la Gala del Golf de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

- Participantes:** Podrán participar todos los jugadores aficionados de nacionalidad española o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf, aunque a efectos de ranking sólo serán considerados los federados en Castilla La Mancha.
- El número máximo de jugadores participantes lo determinará el Comité de la Prueba y no existirá limitación de hándicap.

Reglas de juego: La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf, el Reglamento de Pitch & Putt, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Castilla La Mancha designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del Reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Entrega de Tarjetas:

El Comité habilitará una zona para la recogida de tarjetas. Las tarjetas se entregarán nada más concluir el juego, estando presentes todos los jugadores del partido. De no hacerlo así, el jugador podrá ser descalificado bajo la Regla 6-6b.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 15 € por jugador. La inscripción se abonará en el Club el día del Torneo. Dicha inscripción es íntegra para el Club organizador.

Salidas:

El tee de salida será único para caballeros y señoras, y se recomienda que esté delimitado por marcas de color verde.

Desempates:

En caso de empate para el resultado Scratch se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9b del Libro Verde de la RFEG.

En caso de empate para el resultado Hándicap se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9c del Libro Verde de la RFEG.

Premios:

Campeón y Subcampeón Scratch.
Campeón y Subcampeón Hándicap.

Entrega de premios: Al terminar el Torneo.

Puntuación a efectos de ranking: Se registrá por lo establecido en el documento del Ranking de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla La Mancha correspondiente al año 2015.

José María Orozco
Presidente

Fernando Cirujano
Pte. Comité de Pitch & Putt